



## POLÍTICA DE CALIDAD

El Departamento de Proyectos de la organización ACULCO persigue ser reconocido por la calidad en el diseño y ejecución de proyectos de intervención e integración social, retorno voluntario asistido y productivo, educación para el desarrollo y la ciudadanía global y cooperación al desarrollo. Al tratarse de una ONGD su política de calidad se asume en su misión, visión y objetivos cualitativos enfocados a la mejora permanente, además de reflejar en cada una de sus acciones los principios y valores. En esa línea ha avanzado en la elaboración de los planes de cooperación, plan de Derechos Humanos, plan de Igualdad, el que ya se encuentra registrado en REGCOM del Ministerio de Trabajo y Economía Social, entre otros documentos que transparentan nuestra labor.

Esto se logrará a través de:

- La definición del contexto de la organización y la coherencia del Sistema de Gestión de Calidad con la dirección estratégica de ACULCO.
- La consideración de los impactos del cambio climático en los usuarios, y otras partes interesadas, así como en los procesos internos de la organización para contribuir a la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.
- La satisfacción de usuarios(as) y los requisitos legales que apliquen.
- La dirección de la organización, junto con los objetivos de calidad de los empleados y las responsabilidades establecidas para su cumplimiento.
- El establecimiento, aplicación, mantenimiento y mejora continua de la efectividad del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y sus procesos.
- El compromiso constante de promover de forma transversal, a través de los proyectos y los servicios que presta Aculco, los ODS y la Agenda 2030.
- La búsqueda y aplicación de nuevas tecnologías, así como la formación de los empleados en las mismas.
- La mejora de los sistemas de archivo y digitalización de toda la información asociada a los usuarios(as) de los proyectos.
- Una cuidadosa selección de los proveedores.
- La estandarización de procesos de incorporación de nuevos trabajadores y protocolos de atención a los usuarios.

Política de Calidad

V0.1. marzo 2025

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID  
C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid  
Telf: 91 595 23 14  
Móvil: 608 262 418  
aculco@aculco.org



G-80502933

- El compromiso para incrementar la calidad del servicio para llegar a superar las expectativas de los usuarios.
- La evaluación y autoevaluación permanente de nuestras tareas como una estrategia de mejora continua del trabajo diario.
- La protección y la confidencialidad de los datos de los usuarios(as) de los proyectos de Aculco, así como de todas las personas interesadas.
- La garantía de que nuestra política, así como procedimientos reflejan lo que realmente se hace.
- La actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad en todas las fases del Proyecto desde la localización de una convocatoria, hasta la formulación, presentación, ejecución, seguimiento y justificación.
- La capacitación de los trabajadores y seguimiento del desempeño en función de las tareas especificadas en los proyectos que ejecuta la entidad y la atención de los usuarios.

El director de la entidad es responsable de comunicar la Política de calidad a todas las personas que trabajan para o en nombre de la organización y ponerla a disposición del público.

Presidente

Álvaro Zuleta Cortés

Administradora

Rosa Gómez Barragán

Política de Calidad

V0.1. marzo 2025

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID  
C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid  
Telf: 91 595 23 14  
Móvil: 608 262 418  
[aculco@aculco.org](mailto:aculco@aculco.org)